



Dr. WITREMUNDO TORREALBA
Escuela de la Dignidad



**La Universidad:
Escuela de la Dignidad**

Dr. JOSE WITREMUNDO TORREALBA

PERSONAJES UNIVERSITARIOS

Nº. 3

UNIVERSIDAD DE CARABOBO / SECRETARIA / OFICINA DEL CRONISTA

PERSONAJES UNIVERSITARIOS

Colección producida por la Oficina del Cronista, fundada por:
Fritz Küper y Luis Alberto Angulo.

Coordinación general y cuidado de este número:
Américo Díaz Núñez y Luis Alberto Angulo.

Edición: Secretaría de la Universidad de Carabobo
© Oficina del Cronista Universitario

Agradecimientos:

Comisión Witremundo Torrealba

Universidad de Carabobo / Núcleo Aragua

Profesores: Armando Peña, Jorge Osorio y Luis Valera Sr. Héctor Carrillo
y Br. Henry Pettit.

Departamento de Parasitología / Facultad de Ciencias de la Salud / Bárbula.

Diseño: Oficina del Cronista

Tipeo y montaje electrónico: Elvia S. de Peña / Vicerrectorado Académico

Fotografía portadilla y reproducción fotográfica:

Douglas Chirino / Dirección de Medios y Publicaciones de la UC

Autor del busto de W. Torrealba: Edgar Salas Castillo

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
SECRETARIA
OFICINA DEL CRONISTA



Dr. WITREMUNDO TORREALBA
La Universidad: Escuela de la Dignidad

COLECCIÓN "PERSONAJES UNIVERSITARIOS" N° 3

Valencia, Venezuela / 1997



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Prof. Asdrúbal Romero Mujica

Rector

Prof. Edgar Rolando Smith Ibarra

Vicerrector Académico

Prof. María Luisa Aguilar de Maldonado

Vicerrectora Administrativa

Prof. Alejandro Sue Machado

Secretario



SECRETARIA

OFICINA DEL CRONISTA UNIVERSITARIO

Dr. Guillermo Mujica Sevilla

Cronista de la UC

Prof. Iván Hurtado León

Secretario Ejecutivo

Luis Cubillán Fonseca

Jefe de Patrimonio Artístico e Histórico de la UC

Luis Alberto Angulo

Coordinador de Literatura

Américo Díaz Núñez

Coordinador de Promoción, Difusión e Investigación Periodística

Presentación

Esta tercera entrega de la Serie Personajes Universitarios está dedicada a uno de los dirigentes ucistas más controversiales de las últimas décadas, quien se distinguió por su firme defensa de los principios éticos y la justicia social. Se trata de Witremundo Torrealba, docente e investigador de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la cual fue decano hasta su prematura y lamentable muerte.

W. Torrealba, al mismo tiempo, fue un altísimo representante venezolano en los foros internacionales sobre medicina tropical. En tal sentido, recorrió lejanos países para dar a conocer el fruto de sus investigaciones sobre el mal de Chagas, la leishmaniasis, la parasitosis y otros males que diezman todavía a los pueblos del tercer mundo.

Hemos hecho una apretada selección de su producción intelectual, donde, por cierto, el lector debe situarse en el momento en que el gran científico y polémico profesor emite sus opiniones publicamente. Por ejemplo, Witremundo, como siempre se le conoció en el medio universitario, habla en varios artículos de prensa del costo de la atención médica en Venezuela, y se asombra de la facturación de las clínicas lujosas ("de cientos de bolívares diarios") y de operaciones quirúrgicas que costaban "miles de bolívares". El lector deberá actualizar esas cifras a cientos de miles y a millones, como ocurre en la actualidad.

Por lo demás, de la lectura de estos trabajos y de las semblanzas que los anteceden, podrá apreciarse la dimensión de un personaje universitario que marcó una época en la UC con su conducta intachable y su verbo encendido para reclamar lo correcto y lo justo, como él entendía estos conceptos.



Seminario Viajero Interregional sobre Leishmaniasis, Unión Soviética (OMS, 22/5 al 10/6/67).



Misión de la Organización Mundial de la Salud. Taller de Leishmaniasis en el Instituto de Medicina Tropical "Dr. Pedro Kouri", La Habana, Cuba, del 31/3 al 4/4/80.

Semblanza de un gran Universitario

Merecido homenaje le rinde en esta oportunidad la Oficina del Cronista de la Universidad de Carabobo a J. Witremundo Torrealba, insigne venezolano, cuya obra ha contribuido a proyectar nuestra Casa de Estudios a nivel regional, nacional e internacional.

Ejemplo del universitario integral, al lograr destacarse en todas las áreas del quehacer institucional: la docencia, la investigación, la extensión y la administración. En su condición de profesor a dedicación exclusiva, consagra su vida a trabajar en la construcción de la universidad en la cual cree.

Como docente hace lo posible por compartir con el estudiantado de las carreras de Ciencias de la Salud sus conocimientos sobre Parasitología, utilizando la metodología más moderna disponible, tanto en las sesiones de enseñanza teórica como en las prácticas de laboratorio y, aun más, en las discusiones de revisiones bibliográficas, realizadas en la pequeña biblioteca de la cátedra a su cargo, en cuya creación y desarrollo participa activamente. Como resultado, obtiene un elevado rendimiento académico estudiantil, además de la sorpresa y admiración de buena parte de ese alumnado, que reconoce en él a un profesor diferente. Por este motivo, en varias oportunidades lo distinguen, designándole padrino de promoción de médicos, licenciados en bioanálisis y en enfermería, aun a sabiendas que sólo obtendrían apoyo y estímulo. Quizás más importante es saber que, para ese momento, estos nuevos profesionales egresan de la Universidad de Carabobo capacitados para diagnosticar y tratar un flagelo que aun continua afectando a los sectores más desposeídos de nuestra población: la parasitosis.

Su dedicación a la investigación obedece a la preocupación por resolver interrogantes en su campo de estudio, cuyas respuestas, de manera directa e indirecta, puedan ser de beneficio social. Realiza publicaciones en reconocidas revistas venezolanas y extranjeras. La Organización Mundial y Panamericana de la Salud, entre otros organismos, le invitan a participar en numerosos eventos científicos a efectuarse en diferentes países de América, Europa, Asia y África, llegando a ser en muchos casos el único representante venezolano y, a veces, el único latinoamericano. No obstante, la notoriedad y la figuración no son sus metas, continuando su vida de hombre sencillo y trabajador. De igual manera, éticamente, se siente obligado a rechazar en todo momento, intereses distintos a los netamente científicos.

Pionero en las actividades de extensión universitaria, no sólo en cuanto a la prestación de servicio, sino a la organización con carácter interinstitucional e interdisciplinario, de trabajos de campo para que los estudiantes puedan tener vivencias relacionadas con la realidad socio-económica como determinante de múltiples enfermedades.

Cuando J. Witremundo Torrealba constata que el ejercicio de todas y cada una de estas actividades se ve entorpecido por los variados mecanismos de corrupción en la administración universitaria, decide salir de su laboratorio para luchar en otros ámbitos por la honestidad y dignidad en la institución. Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad y Universitario, aspirante al cargo de Vicerrector académico, sin resultar electo, y finalmente como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, es protagonista de una gestión polémica, donde inicia transformaciones cuyos procesos pretende sean generados mediante la información, la participación y la democratización. Entre otras cosas, intenta lle-

var adelante reformas curriculares novedosas conducentes a formar profesionales con una visión holística de la salud, cuya necesidad e importancia es apenas ahora cuando comienzan a entenderse.

Si bien el pensamiento y la obra de J. Witremundo Torrealba resultaron controversiales en su momento, actualmente tienen absoluta vigencia, porque muchos de sus planteamientos pueden servir para ayudar a superar la crisis que hoy atraviesan la universidad y el país.

Aleida Rivas Blasco

Profesora Titular de la Facultad de Ciencias de la Salud



*Campaña decanal. Cátedra
de Parasitología de la UC.
Marzo de 1978.*



Clase Inaugural, curso 1968, Dr. Carlos Henríquez, Dr. José Witremundo Torrealba, Dr. José Francisco Torrealba, Dr. A.D.F. Do Amaral, Dr. Jesús Escalona, Dr. Lelio Tonelli. Cátedra de Parasitología de la UC.



Grupo Familiar, 1956. A: Dr. José Francisco Torrealba, B: Doña Rosa R. de Torrealba. 1: Ana Isabel. 2: Pedro Aquilino. 3: José Witremundo. 4: Ana Rosa. 5: José Francisco. 6: Ana Teresa. 7: Sara del Pilar. 8: Rafael Tereso. 9: Jesús Ramón. 10: José Nicolás. 11: José Ramón. 12: Ana Benigna.

Mi Semblanza de Witremundo Torrealba

Corría el año 1947, cuando conocí a esa estirpe del Dr. José Francisco Torrealba, al adolescente Witremundo, cuando llevaba mis alumnos fermintorianos a San Juan de los Morros, centro nacional, donde un intelectual con modestos recursos convencía a los sanitaristas criollos sobre la gravedad de la dolencia chagásica que, como en el mito griego, habría de devorar a uno de sus mejores hijos en la edad de la plena realización y de la esperanza .

Más tarde, terminando el bachillerato, lo veía consecuentemente en el Viejo Trapiche de la Ciudad Universitaria de Caracas, donde iniciaba mi curiosidad por los parásitos del hombre del medio rural. En aquellas tardes de 1954 percibí claramente que tenía ante mí una extraordinaria inteligencia y una gran conciencia analítica. Germinaba una entrañable amistad que se expresaba cotidianamente en nuestro laboratorio del cerro San Agustín del Sur. Para entonces el novel bachiller era coautor en investigaciones conducidas por su padre y publicadas en la Gaceta Médica de Caracas.

Viaja a Sao Paulo al ganar por concurso, uno de los dos puestos reservados para estudiantes extranjeros que cursarían estudios médicos. Con calificaciones sobresalientes se hace admirar como alumno por Dacio de Amaral y Luis Reyes, expertos parasitólogos. Su tesis doctoral bascula entre la amibiasis, preocupación central de Amaral y los estudios sobre kala-azar, de preferencia por el joven graduado.

La docencia le atrae y funda en la Universidad de Carabobo la Cátedra de Parasitología. Entre 1960 y 1962 transcurre un trienio de intensa actividad. Redacta sus Apuntes de Parasitología para

estudiantes; organiza la Biblioteca de la Cátedra con la colaboración generosa de su maestro Amaral y con Luis Iturriza, su compañero de promoción en Brasil; bajo la asesoría de Luis Reyes, construye una modesta edificación para los laboratorios y desarrolla el primer bioterio para animales de experimentación. Se realizan los primeros y magistrales estudios sobre endemias rurales de los estados Aragua, Carabobo, Cojedes y Guárico. La cátedra es un centro regional de preocupación por las enfermedades rurales. Sobresale la excelente monografía sobre kala-azar infantil y canino. En brevísimo tiempo logra más de treinta trabajos científicos sobre la enfermedad de Chagas, la Leishmaniasis, la bilharziasis y las helmintiasis intestinales. Witremundo Torrealba se gana el grado de profesor con ferviente actividad creadora y responsabilidad que le facilitan su don de caballero a toda prueba, su infinita modestia y esa incansable actividad que habría de agotarle en una existencia breve.

Su concepto de la solidaridad y de la amistad sin condiciones se expresa, en mi memoria, cuando estando yo recluido durante años en la Cárcel Modelo, recibía su asidua visita quincenal, desde Valencia. Era el gesto proverbial de los Torrealba. Su padre me había subsidiado con generosidad durante un año, en aquel 1953 de forzado desempleo por mi posición ante la dictadura de entonces. Padre e hijo tuvieron identidades que traspasaban lo espiritual para reflejarse en la mirada, en el hablar pausado, en el caminar silencioso, en la actividad siempre comedida y meditada. Extraña semejanza que rayaba más allá del afecto y la sana emulación. Dones de dioses.

La sensibilidad social de Witremundo Torrealba trasciende el umbral de aquellos cuidados espacios de la cátedra donde graduandos y técnicos se esforzaban por alcanzar sus pasos sin vacilaciones. Creó allí más de cuanto se podía hacer con toda la

voluntad puesta en la vocación. Del consultorio de la cátedra al microscopio y de allí a la plétora de animales para experimentos cuidadosamente llevados. El ojo supervisor estaba en todos los rincones y en todos los seres. No hubo jamás discriminación ni tratamiento diferencial. Tenaz fue su lucha por el valer de los bioanalistas que comenzaban a despegar en una universidad provinciana de médicos y abogados. Es enorme su valentía cuando, con su abecedario de verdades, advierte a jóvenes graduandos, sobre las diferentes situaciones que tendrían que enfrentar los médicos que comulguen con la honestidad, la dignidad y la ética, jurados ante Dios y la Patria.

A medida que la labor se consolida y el maestro Amaral se había vuelto al Brasil contra sus deseos, Torrealba lucha por ampliar el espacio del ausente. María y Leonidas Deane, maestros y padres putativos, llenan el vacío dejado por la muerte del sabio Torrealba. Ya ha estado en Mérida por casi dos años, cimentado con su infatigable actividad la labor de quienes en la provincia sentimos también la necesidad de organizar. Infatigablemente va y viene por esas carreteras, desde el centro hasta Mérida. Su presencia en ambos sitios se constituye en la antorcha que ilumina el camino de jóvenes curiosos que habían escogido el campo de la Parasitología como su principal actividad intelectual. Lo que pudo hacerse en Mérida, si algo se hizo, fue producto de su inagotable actividad. Vuelto a Valencia, para 1976, le atrapa el tráfigo burocrático. Concibe el propósito de reformar la Facultad de Ciencias de la Salud de Valencia y se mueve en el tremedal de las trastiendas políticas. Pacta con los capitanes tradicionales que ejercen poder en las conveniencias universitarias y gana, al fin, unas elecciones decanales para sus propósitos de reformas. Amarguras de largos momentos se cuecen con cada paso por adecentar, por hacer trabajar,

por comprender lo incomprensible, que es esencia del *modus vivendi* y del *modus operandi* universitario.

Conjuga aquella actividad de espadachín con su conciencia tercermundista. Los reconocidos y ganados méritos como conocedor de la problemática sanitaria de los países en desarrollo, le ganan un puesto de vanguardia en Ginebra, en la sede de la Organización Mundial de la Salud. Representa los genuinos intereses de la América rural.

No solamente en Ginebra, sino en Estados Unidos, México, Brasil y en Argentina le vemos argumentar con vehemencia frente a la política prevaleciente en los cenáculos de la OMS y de la Oficina Sanitaria Panamericana, donde los poderes económicos derivan principalmente hacia los centros de los intereses metropolitanos de Washington y Londres. Lucha por imponer la tesis de promover la investigación de los problemas sanitarios de los países ecuatorianos, en los propios ambientes naturales y con los recursos humanos de cada país. La planta peregrina trilla en Nigeria, Kenia, Angola, Mozambique, la India y en todas las naciones de Iberoamérica.

Lo que pareció ser inagotable actividad se escindió entre los arteros conflictos de un decanato llevado adelante con vocación cenobita, enfrentado al fariseísmo académico y a la demagogia de los intereses inconfesables, en incontables "tomas" y secuestros de toda índole y ese viajar continuo de estrategia, convencido en la necesidad de luchar en el frente nacional e internacional. En Cuba colabora con la reforma del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri" y en Nicaragua con el Ministerio de Salud. La solidaridad de la Universidad de Carabobo con la Revolución Sandinista se llama Witremundo Torrealba.

Es necesario decirlo sin metáforas: el revés acaecido con las elecciones de 1981 en la Universidad de Carabobo constituyó un

duro golpe para quien se empeñó con nobleza en hacer de la universidad tradicional una Nueva Universidad.

Le vimos diez días antes de su deceso; todo estaba dentro de sus cálculos. Trastocada su política en la Facultad de Valencia, estaba convencido en renovar sus empeños. Saldría en agosto para soldar el frente tercermundista de Africa, América y Asia, para liderizar el movimiento de la revolución en los problemas sanitarios en un mundo de más de mil millones de habitantes.

Regresaría para volver a Cuba y Nicaragua en octubre. Para septiembre iniciaría la programación de un postgrado en el conocimiento racional de las enfermedades tropicales transmitidas por insectos; lo haría en Valencia con la colaboración de la inteligencia joven de nuestro país. La Sociedad Venezolana de Parasitólogos, a la cual había impulsado desde su fundación, descansaría sobre su capacidad de organizador y su intuición sobresaliente.

Hay más todavía, queda en cuartillas un revolucionario proyecto aprobado por la OMS, para desarrollar un plan de acción sanitaria impulsado por los propios usuarios. Witremundo estaba convencido de que la acción sanitaria, en cualquier etapa del proceso de desarrollo socioeconómico de un pueblo, no puede ser tarea burocrática a guisa de actividad paternalista de un gobierno, sino acción popular con activa comprensión y participación de las masas. Concebía así la actividad creadora del pueblo y la defensa de sus intereses.

No hemos podido aun cuantificar el daño acaecido a este país con la prematura muerte del compañero.

En los últimos diez años, en el decir de uno de sus hermanos, Witremundo había vivido treinta. Siento su deceso en el alma y

como compañero fraterno, a quien me distinguía con el respetuoso nombre de Maestro, varias veces le advertí del mal secular que llevaba de un organismo chagásico, con malos signos que advertíamos los allegados a su intimidad, pudiera resistir más de veinticinco años de tan agotadora actividad.

Para quienes creemos que los resortes de esta magia tropical, inagotable en su crisol de superhombre, fábrica de la fábula a los Santiago Nassar para la "Crónica de la Muerte Anunciada", no nos sorprende la inmolación de los hombres justos. Nos angustia el destino de la brevedad cuando la existencia del caído se ha dado con ese concepto neofraudiano de amor que Fromn aun no ha podido explicar. Ha muerto un hombre que supo llevar, con amor, una flor en los labios y una esperanza de redención; no es antojizo compararle con otros héroes contemporáneos de la nueva gesta de esta América de la paciente espera.

José V. Scorza

Ex-decano de la Facultad de Ciencias de la UCV



*Dr. Wiremundo Torrealba,
decano de la Facultad de
Ciencias de la Salud.*

Datos Biográficos del Dr. Witremundo Torrealba Tovar

1935

Nace en Zaraza, Estado Guárico, el 3 de noviembre, hijo del investigador venezolano José Francisco Torrealba, descubridor del mal de Chagas.

1954-1959

Se gradúa en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, con excelentes calificaciones, con título de Médico Cirujano.

1960

Se especializa en Medicina Tropical (I Curso de Medicina Tropical de la Universidad de Sao Paulo). Ese mismo año revalida el título de Médico Cirujano en la Universidad Central de Venezuela.

Se especializa en Docencia e Investigación en Parasitología Médica. Es asistente del Dr. A. D.F. Do Amaral, quien es fundador del Departamento de Parasitología Médica de la Universidad de Carabobo.

Como tal lo encontramos hasta 1964.

1964

Es designado Jefe de Cátedra de Parasitología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Carabobo.

1970

Doctor en Ciencias Médicas de la Universidad Central de Venezuela. Su tesis de grado trata de los 10 años de experiencia médica en Leishmaniasis visceral en el campesino venezolano.

1971

Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

1973 - 1974

Hace uso de año sabático, en la Universidad de Los Andes, como profesor invitado a los Cursos de Postgrado en Parasitología del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la ULA.

1973

Profesor en el Curso Internacional sobre Ecología Tropical en Venezuela, bajo el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud y el IVIC y durante varios años en los cursos Internacionales sobre "Vigilancia Epidemiológica" de la Organización Panamericana de la Salud.

1975

Organiza el Encuentro Nacional sobre Ecología en Mérida y participa en la Conferencia Internacional sobre Diferencias Geográficas de la Enfermedad de Chagas, en la Universidad de Brasilia.

1976

Participa en el IV Congreso Latinoamericano de Parasitología en Costa Rica.

1977

Electo Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

Entre febrero y marzo de ese año, integró una comisión especial de la Organización Mundial de la Salud, para estudiar en Venezuela, Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil los riesgos de la contaminación de la salud en depósitos artificiales de aguas.

Ese año asiste a reuniones de trabajo en Dusseldorf, Alemania, sobre la droga Antibilharziana; en Acapulco, México, para discutir la investigación de la droga contra las Cestodiasis; en Caxambú, Minas Gerais, Brasil, sobre Investigación Básica, en T. Cruze y Buenos Aires, es nombrado relator de la enfermedad de Chagas en reunión de la Organización Mundial de la Salud.

Durante la década de los setenta formó parte del Grupo de Salud del CONICIT, quien ha estudiado el Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del sector y sobre los proyectos de investigación presentados al CONICIT. Delegado de la Universidad de Carabobo al I Congreso Nacional sobre Ciencia y Tecnología, especialmente como miembro de la mesa de trabajo sobre Ecología Humana. Ha realizado cerca de 40 trabajos de investigación sobre distintos aspectos clínicos, diagnósticos, terapéuticos, epidemiológicos y experimentales sobre las distintas enfermedades parasitarias venezolanas y latinoamericanas. Ha dirigido trabajos de investigación en la Universidad de Carabobo, UCV y ULA y la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Jurado examinador de trabajos de investigación en la UC, UCV, ULA e IVIC.

1981, fallece el 14 de julio

Distinciones Recibidas:

En 1964, los alumnos de III Año de Medicina le rinden homenaje, igualmente los alumnos de 1969 y 1970.

Es Padrino de la X Promoción de Médicos-Cirujanos de la Universidad de Carabobo en 1973.

Padrino de la I Promoción de Bioanalistas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo en 1977.

Recibe la Orden "Andrés Bello" en 1977.



Grado de Médico. Facultad de Medicina Universidad de Sao Paulo; Brasil, 1959.

PRODUCCION INTELECTUAL

Dignidad ante todo

Palabras pronunciadas por el Dr. José Witremundo Torrealba, con motivo de ser Padrino de la X Promoción de Médicos Cirujanos de la Universidad de Carabobo. (Octubre de 1973)

1- ¿Es posible ejercer la medicina dignamente en este país?

2- Y más importante todavía, ¿es posible vivir dignamente en este mundo? Ambas preguntas tienen una misma respuesta: es muy difícil, pero no imposible y no solamente es necesario, sino imprescindible, intentar hacerlo. Y esto es lo único que me atrevo a recomendaros: que intentéis con el máximo de vuestras fuerzas, vivir como hombres y mujeres dignos de ejercer la profesión como médicos, verdaderos hombres y mujeres, seres humanos realmente valientes, en el sentido integral de la palabra. A título de ejemplo, veamos algunas de las situaciones a las cuales tendréis que resistir una o más veces en el ejercicio de vuestra profesión:

a) Se os propondrá alienar vuestra personalidad (presentación de carnets de partidos políticos, sujeción a normas reñidas con principios de ética personal o profesional), para permitir os ocupar cargos para los cuales vosotros os consideráis capacitados.

b) Se os propondrá ocupar cargos para los cuales no estáis capacitados.

c) Se esperará de vosotros que subordinéis actos y actitudes a los intereses personales de "caciques" políticos, económicos, religiosos o militares del lugar a donde tengáis que ir a prestar vuestros servicios.

d) Se esperará que vosotros atendáis primero y mejor a los poderosos que los marginados, independientemente de la gravedad o importancia del cuadro nosológico de unos y otros, cuando la atención médica debe ser una sola: la mejor posible, y ofrecida primero al que más la necesita, sin ningún tipo de consideraciones.

e) Se esperará de vosotros que firméis certificaciones médicas para proteger intereses desviados de personas, grupos o instituciones.

f) Donde quiera que vosotros manifestéis con palabras o actos intenciones de mejorar las condiciones de vida y, por tanto, de salud de los marginados, pero en detrimento de los intereses, generalmente materiales, de los grupos privilegiados, veréis en peligro vuestra estabilidad, seréis acusados de "comunistas", "subversivos", "inadaptados", o individuos creadores de problemas, seréis víctimas de intrigas, cuando no de agresiones directas verbales y hasta físicas.

g) Se esperará que vosotros aceptéis la imposición de colegas más veteranos de realizar la mayor parte del trabajo en aquellos servicios en los cuales ellos no son jefes, mientras ellos reciben la mayor parte de los honorarios, cuando lo correcto es que cada médico reciba la totalidad de los honorarios correspondientes a su trabajo.

h) Se esperará que vosotros aceptéis la imposición de colegas más antiguos y mejor ubicados, que tienen contratadas más horas de trabajo de las que física y/o intelectualmente pueden atender, y a veces más de las que existen cronológicamente, de que vosotros atendáis sus obligaciones mediante el pago de un porcentaje de los sueldos que ellos recibirán sin trabajar.

i) Se esperará que vosotros, si sois médicos especialistas, paguéis un porcentaje de vuestros honorarios a aquellos colegas que os

envíen pacientes para consulta especializada y se esperará que vosotros recarguéis esa diferencia sobre el peculio del paciente.

j) Se esperará que vosotros pidáis a los pacientes un número mayor de exámenes paraclínicos o de laboratorio de los requeridos para la dilucidación de su caso y los enviéis a especialistas o analistas de los cuales vosotros requeréis porcentaje del costo de esos exámenes. Como es lógico, la diferencia también será pagada por los pacientes.

k) Colegas de vosotros esperarán que guardéis silencio ante sus negligencias o faltas al código de ética médica, en aras de una mal entendida ética médica que antepones los intereses de los colegas a los primarios intereses del paciente.

l) Si sois especialistas en ramas complejas de la medicina, se esperará que cobréis honorarios super-exorbitantes, sin importaros si arruináis al paciente o a su familia, a veces de por vida.

m) Se esperará que vosotros os neguéis a atender a pacientes que, no pudiendo pagar honorarios, necesiten urgentemente de un examen, análisis, orientación terapéutica o intervención quirúrgica.

n) Se esperará de vosotros que en las asociaciones gremiales pongáis vuestras opiniones y votos a disposición del mejor postor a cambio de suplencias o empleo en las instituciones oficiales o privadas del favor de un "cacique" o de una "rosca" o, inclusive, de miserables cantidades de dinero en efectivo.

ñ) Se esperará de vosotros que, al ocupar posiciones destacadas en las asociaciones gremiales, vuestros esfuerzos se dirijan fundamentalmente al logro de prebendas y regalías para la clase alta, no siempre justificadas, antes de la obtención de mejores condiciones de trabajo, indispensables para la prestación de un servicio adecuado a la comunidad, en particular a los marginados.

o) Se esperará que vosotros, trabajando en instituciones oficiales, contribuyáis con vuestro comportamiento a la deshumanización de la medicina, y a la despersonalización del paciente, violando innecesariamente las elementales normas de privacidad, respeto y consideración a que todo ser humano tiene derecho.

p) Se esperará que vosotros, siendo médicos generales o especialistas, y no pudiendo resolver el caso de un determinado paciente, lo mantengáis engañado, con prescripciones desorientadas y cobrándole honorarios por servicios que en realidad no estéis prestando, en lugar de referirlo lo más rápidamente posible a un colega más capacitado y que sea de vuestra confianza y sin cobrar ustedes honorarios del paciente.

q) Se esperará que vosotros recomendéis o practiquéis una intervención quirúrgica más complicada, pero innecesaria, con la sola finalidad de aumentar la cuenta de los honorarios a ser cobrados al paciente.

r) Se esperará que vosotros, trabajando en instituciones oficiales de deficitario control, cobréis honorarios por intervenciones o actos médicos ficticios.

s) Se esperará que vosotros, si trabajáis en una institución oficial gratuita, y al percibir que el paciente tal vez podría pagar honorarios médicos, le digáis que allí es difícil atenderlo bien y lo citéis para vuestro consultorio o clínica particular.

t) Se esperará que vosotros tengáis un ficticio "status de vida", muy por encima de lo que podéis pagar con las entradas que dignamente podéis recibir. Este status comprende: automóviles lujosos de último modelo, residencias fastuosas, casas de campo o de playa, yates, etc., todo ello mantenido a costa de la claudicación permanente y progresiva que tendréis que hacer de los principios de ética personal y profesional.

u) Se esperará que, si trabajáis en una institución oficial para indigentes, antepongáis los servicios médicos a pacientes particulares o asegurados antes del que corresponde a los marginados, a pesar de que para esto último estéis recibiendo remuneración expresa por parte del estado.

v) Se esperará de vosotros que, siendo jóvenes y deseosos de mejorar las fallas de un determinado servicio, aceptéis los "saludables consejos" de los colegas "más veteranos" de que es inútil intentar la solución de esos problemas y que solamente conseguiréis crear dificultades para vosotros mismos.

x) Y se esperará que cuando seáis médicos veteranos, ejerzáis sobre vuestros colegas más jóvenes ese efecto calmante y apaciguador sobre su natural ímpetu para corregir fallas y subsanar injusticias.

y) Se esperará de vosotros que, siendo ya profesionales destacados y de renombre, y al ser llamados a consulta como técnicos, permitáis con vuestro silencio cómplice que los intereses "polítiqueros" priven sobre los verdaderos principios científicos y sobre la conveniencia de las masas desfavorecidas.

z.) Finalmente, se esperará de vosotros, que si llegáis al profesorado universitario, pongáis todos vuestros esfuerzos para, con vuestras palabras, actitudes y ejemplos, continuar promociones de médicos ajustados a las necesidades del sistema actual

Para finalizar, debo recordar:

1) Compañeros que aun permanecen en las aulas, no olviden que la Universidad vive en constante peligro de los enemigos gratuitos y que deben estar alertas para defenderla.

2) No hay fin a este discurso, sino que cada uno de nosotros,

compañeros, tiene la responsabilidad de concluirlo de acuerdo con su conducta en el devenir de su práctica diaria.

El futuro es nuestro. Gracias.

Octubre, 1973



Integrantes del Comité Asesor Científico y Tecnológico del Programa Especial de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 28/8 al 3/9/1979.

VOCES PARA SORDOS I

Cupo

Temida palabra la del título de esta nota, temida por autoridades, profesores y alumnos, y sobre todo temida por politiqueros y particularmente por candidatos a autoridades universitarias. *Los planteamientos sobre este particular son siempre confusos y las respuestas evasivas, imprecisas.* Los líderes estudiantiles se "baten gallardamente" por una eliminación total de los cupos, "para democratizar y popularizar la enseñanza superior". Importantes (por su número) sectores de profesores preconizan el establecimiento del cupo "con el objeto de garantizar una docencia eficaz y dejar tiempo disponible para actividades de superación y de investigación", las cuales raramente se realizan. Las autoridades tratan de complacer a Dios y al Diablo, es decir, a estudiantes y profesores. El gobierno, demagógicamente, garantiza cupo para todos los bachilleres, a sabiendas de que, ni aun subsanando las numerosas deficiencias que actualmente exhiben las Universidades Autónomas, habría capacidad en ellas para recibir idóneamente a todos los aspirantes. Estos últimos, como es natural, presionan para ser admitidos sin saber que muchos, mejor dicho la mayoría, no podrán concluir sus estudios, en parte debido a la deficiente enseñanza causada, a su vez, parcialmente, por el número excesivo de estudiantes. Y tanto que el país necesita que estos centenares de millares de jóvenes se formen técnica y moralmente para garantizar su desarrollo presente y futuro.

En los varios contactos que la fórmula aspirante a Autoridades del *Frente Académico* ha mantenido con diversos sectores de la comunidad universitaria, el fantasma del cupo ha estado flotando permanentemente en los diálogos sobre los más diferentes tópicos

de la problemática universitaria, por este motivo, consideramos de interés, en esta oportunidad, clarificar algunos conceptos básicos sobre este candente tópico universitario y, si se quiere, de todo el personal educativo venezolano.

En primer lugar, es una falacia decir que los cupos a nivel de la educación superior hayan desaparecido en Venezuela. Lo que se ha suprimido es la limitación del número de estudiantes que ingresa al primer año o al primer semestre, según sea el caso. Es cierto que ahora se acepten 300, 500, 800 ó 1.000 estudiantes en lugar de 50, 80, 100 ó 120, pero el cupo sigue existiendo, sólo que no a nivel de esos primeros cursos. La mortalidad estudiantil es tan elevada que prácticamente sólo llegan a los estratos intermedios de las carreras 20 a 30% de los estudiantes admitidos, y el número de egresados, aunque ha aumentado algo, en forma absoluta, ha bajado mucho cuando se considera la relación profesional egresado-estudiante admitido. Pero lo más grave es que la calidad de la enseñanza, y por ende del profesional formado, se ve afectada porque durante buena parte del programa de enseñanza, la excesiva cantidad de estudiantes ha contribuido a mermar aun más la ya de por sí precaria calidad de la enseñanza superior que se tenía anteriormente con números menores de alumnos. La baja calidad de la enseñanza en los primeros cursos, depende también de la incorporación de centenares de instructores, en su mayoría recién graduados, quienes de inmediato fueron responsabilizados por labores docentes sin ningún tipo de formación pedagógica y ni siquiera de verificación mínima de su capacitación específica en el campo del saber que debían enseñar. Además, muchas asignaturas de los llamados ciclos básicos incluidos precipitadamente en los programas de enseñanza, la mayoría de las cuales debían ser eminentemente prácticas, son enseñadas teóricamente, acentuando aun más el detrimento de la calidad de la enseñanza.

En segundo lugar, es lógico que el problema no es exclusivo de cada institución, sino que es general, global, del Estado y de toda la sociedad. La falta de cupos docentes no ocurre tampoco sólo a nivel de la educación superior, sino que se extiende a todos los otros niveles educativos: pre-escolar, primario, secundario y técnico, o sea, que es un problema nacional cuya solución a mediano y largo plazo depende del establecimiento de una eficaz política de educación que sea capaz de dar respuesta a una serie de preguntas vitales: para qué, cómo, en qué y para cuándo deseamos o le interesa al país preparar a su juventud actual y futura. No obstante, rechazamos la idea de que el problema sea exclusivo del Estado. Creemos que lo es también de la Universidad como ente integrado de país nacional.

La Universidad Autónoma puede contribuir a la solución del problema del cupo de varias maneras. A nivel general, colaborando con sus expertos más destacados en materia de educación, en la estructuración de una política educativa nacional más moderna, actualizada y, particularmente, más ajustada a la idiosincracia del pueblo venezolano y a las necesidades presentes y futuras de su sociedad. Además, por medio de su representación en el Consejo Nacional de Universidades puede intentar lograr ajustes operacionales que eliminen o atenúen aspectos negativos del problema derivado de fallas en la planificación y coordinación de la admisión de estudiantes a la educación superior a nivel nacional. Finalmente, puede aportar recursos humanos capacitados para contribuir a planificar nuevos núcleos de educación superior, según lo aconsejen los correspondientes estudios realizados con toda la seriedad y la tecnología necesarias y deseables.

Pero, a nivel local, es decir, de la propia Institución, la Universidad, y entre ellas la de Carabobo, por supuesto, puede colaborar

eficazmente a la atención a la excesiva población que reciben, a través de las siguientes medidas: a) aumentando el rendimiento físico (cumplimiento de horarios) e intelectual del profesorado. Para nadie es un secreto que existe una clara relación entre incapacidad del profesor y proporción de alumnos reprobados o inadecuadamente preparados. La formación del personal docente en una etapa preliminar fue tratada en nota anterior. b) Aumentar el rendimiento del proceso de enseñanza mediante la incorporación progresiva de los más recientes adelantos en tecnología educativa. Es inconcebible que en el momento actual, cuando ya existen hasta máquinas especializadas para enseñar en algunos campos, nosotros todavía estamos dependiendo casi fundamentalmente del pizarrón, la tiza y el profesor recitador c) A través de una política de desarrollo de la Institución, se puede ir ampliando sus posibilidades de recibir y atender con propiedad un mayor número de estudiantes, sobre todo en carreras nuevas o hasta ahora sub-estudiadas, pero altamente necesitadas por el país en la actualidad. d) El establecimiento de un efectivo sistema de protección socio-económico para los estudiantes realmente necesitados, contribuiría a eliminar un factor responsable de muchas de los fracasos y desasistencias estudiantiles a nivel de la universidad. e) La organización de un competente servicio de orientación vocacional y la instrumentación de carreras cortas y medianas de técnicos y tecnólogos, contribuiría a que muchos de los estudiantes universitarios fracasados por razones diversas, pudieran abandonar la institución provistos de un diploma y de una capacitación que les permita incorporarse de una manera útil a la sociedad.

En conclusión, el *Frente Académico* piensa que la UC debe continuar recibiendo el número de estudiantes que le sean asignadas quitativamente por el Consejo Nacional de Universidades, ya que en estos momentos el establecimiento de un cupo rígido antes del

ingreso a la Institución carece de cualquier fundamento moral, legal y pragmático. Y que la política de la Institución a ese respecto, debe estar orientada a eliminar o atenuar el cupo disfrazado que actualmente existe a nivel nacional, principalmente a través de las medidas y acciones arriba señaladas.

(“El Regional”, Valencia, 19 de mayo de 1976)



Grupo de fortalecimiento de la investigación del Programa Especial para Enfermedades Tropicales de la OMS. Seminario sobre Administración de la Investigación en los Países en Desarrollo. Ginebra, Suiza, 6 al 10 de septiembre de 1979.



*Seminario Viajero Interregional sobre Leishmaniasis (OMS). Unión Soviética
(OMS,22/5 al 10/06/67).*



*Comité de Evaluación del Proyecto de Investigación sobre Epidemiología y Control de la
Malaria en la OMS. Nigeria, Africa, marzo de 1979.*

La Investigación en la Universidad de Carabobo

III

En las dos primeras partes de esta nota tratamos los factores motivacionales y de capacitación del personal docente y de investigación como causas que explican la deficiente investigación que se realiza actualmente en nuestra Universidad. Veamos ahora algo sobre las condiciones ambientales para la realización de esa actividad.

En una sociedad dependiente, cultural y tecnológicamente, como la nuestra, no puede extrañar que sus universidades estén destinadas a formar profesionales cuyo objeto sea mantener ese estado de dependencia. El estímulo a la creatividad, al desarrollo del juicio crítico de los individuos, son enemigos mortales de los grupos de poder interesados en mantener el estado actual de las cosas, beneficioso solamente a ellos.

De diferentes maneras estos grupos tratan de influir e influyen sobre la universidad para lograr que ella no se desarrolle, y nosotros, los universitarios que creemos en una universidad más moderna, más eficaz y, por ende, más útil para el país como un todo, hemos fracasado hasta ahora en oponernos y vencer a las fuerzas anti-universitarias extra e intra-institucionales. De allí que no debe extrañar que los puestos gerenciales de la Institución, a casi todos los niveles, sean ocupados por personas que, en términos generales, no solamente nunca han realizado investigaciones, sino que tampoco conocen su importancia y, por qué no decirlo, a veces ni siquiera saben de qué se trata, contraviniéndose con todo ello todas las

condiciones que la Ley exige en cuanto a calificaciones científicas se requiere para aspirar y ocupar esos cargos gerenciales En esa misma línea de ideas tampoco debe extrañar que la infra-estructura mínima necesaria para trabajar en investigación, como son ambientes suficientes y aseados, energía eléctrica adecuada, continua y segura, agua permanente en cantidad suficiente y servicio eficaz de teléfono, no se tenga en la mayoría de las instalaciones universitarias. Tampoco debe extrañar que un Consejo Universitario apruebe alegremente una resolución contraria al desarrollo de la investigación en la Institución con la disculpa de la grave crisis docente, la cual, a su vez, no pasa de depender en parte de la absoluta falta de planificación del desarrollo de la Universidad. Tampoco debe extrañar que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, organismo previsto en la Ley para coordinar y estimular la investigación a nivel de toda la Institución, con una categoría igual o hasta superior en algunos aspectos al propio Consejo Universitario, hasta ahora haya sido mantenido como una entelequia, privado de los recursos humanos y financieros mínimos necesarios para cumplir sus elevadísimas funciones. Tampoco debe extrañar que los presupuestos universitarios destinados a las actividades de investigación o no existan, o sean irrisorios, o sean los primeros en ser yugulados cuando llega el momento de los ajustes necesarios entre lo que se solicita y lo que se obtiene. Tampoco es de extrañar que las Bibliotecas, o mejor los Centros de Información y cualquier labor investigativa, hayan tenido tanto atraso en su desarrollo y sean víctimas frecuentes de absurdas incomprensiones administrativas. Tampoco es de extrañar que en el campo de la investigación biomédica haya habido tanta dificultad para construir, organizar y hacer funcionar adecuadamente un bioterio y que éste continúe siendo víctima, al igual que la Biblioteca, de normas administrativas inflexibles y estafalarias que no se compadecen con la tras-

endencia y complejidad de esos servicios. Para ilustrar estos dos últimos aspectos narraremos dos anécdotas, que serían cómicas, si no encerrarán en ellas tanta tragedia. En una ocasión, en nuestra antigua Facultad de Medicina se necesitaban ratas para llevar a cabo un experimento. Informada la autoridad que no habían ratas en el Bioterio y que era necesario intentar obtenerlas de otras instituciones, preguntó que animales había en ese momento en el Bioterio. Se le informó que sólo había sapos. Su respuesta vino con la rapidez del rayo: pues llévele sapos, ya que aquí todo el mundo tiene que aprender a arrojarse hasta donde le llegue la cobija. Cuando se iniciaba la organización de la Biblioteca de la Facultad hubo una reunión de los pocos profesores que en esa época existíamos, para discutir las condiciones para la realización de investigación, llevándose en consideración que en aquel entonces la Facultad contaba con varios profesores contratados, investigadores de gran experiencia en sus respectivos campos. Hubo clamor unánime de que uno de los principales problemas era la deficiencia de información bibliográfica. La autoridad respondió que tuviéramos paciencia y que fuéramos haciendo la investigación que pudiéramos sin revistas y libros, que éstos irían llegando poco a poco. ¿Qué se le podía responder a este señor? Aunque las cosas han mejorado algo, las condiciones generales en la Facultad y en la Universidad como un todo, continúan siendo profundamente negativas para el desarrollo de cualquier labor investigativa seria y continua. Así, se entiende perfectamente el efecto negativo de este ambiente sobre muchas personas con algún grado de motivación y con cierto grado de capacitación para hacer investigación, las cuales terminan frustradas, desesperanzadas, cuando no migran hacia otros ambientes que les pueden ofrecer una mejor oportunidad.

Contra todo este estado de cosas insurgimos los universitarios que nos hemos agrupado en el *Frente Académico*. Estamos

convencidos que, aunque la tarea es difícil, si contáramos con autoridades plenamente conscientes de la importancia de la investigación, y con la participación y colaboración del mayor número posible, ojalá de todos los miembros de la comunidad universitaria, se puede comenzar a trabajar firmemente para mejorar en forma progresiva la deplorable situación en la cual se encuentra la investigación en nuestra universidad.

(“El Regional”, Valencia, 21 de mayo de 1976)



Busto de Witremundo Torrealba. La Morita, Estado Aragua

Universidad: Deberes y Derechos

Todo individuo, como tal, tiene sus derechos: como ser humano, como ciudadano, y como miembro de diferentes grupos progresivamente menores, sociales, gremiales, hasta concluir en el menor grupo al cual pertenece: la familia. El derecho a la vida, a la salud, a la educación, al trabajo, a pensar, a expresar libremente sus opiniones, son, o debían ser, derechos inherentes a su condición de ser humano. El derecho a transitar libremente, a la inviolabilidad de su hogar y de su correspondencia, a reunirse, a comunicarse, a elegir y ser elegido, sin otro elemento de decisión que no sea de su propio arbitrio, son derechos individuales inherentes a su condición de ciudadano. El derecho a seleccionar su lugar de residencia, número de hijos, orientación de la educación intelectual y espiritual de sus hijos, son derechos propios o inherentes a su condición de miembro fundador de un grupo familiar.

Sin embargo, para que el individuo pueda ejercer con toda propiedad sus derechos, es imprescindible el cumplimiento concomitante de la contrapartida de esos derechos, es decir, de sus deberes. Estos, de una manera muy general, pueden ser resumidos en que todos tienen el deber de no impedir a nadie el ejercicio de sus derechos. Este principio es el fundamento de las leyes, reglamentos, normas, que rigen la vida de los diferentes grupos sociales. Dicho en otras palabras, de una manera más gráfica y empleando un adagio popular, nadie debe hacer a otro lo que no quiere o desee que le hagan a él. También en términos muy generales, la calidad de vida de los grupos, cualesquiera que sean su naturaleza o tamaño, depende estrechamente de que los individuos

pertenecientes a ese grupo conozcan y traten de ejercer a plenitud sus derechos, y que conozcan y hagan el mayor esfuerzo por cumplir con sus deberes. Una premisa muy importante para que un grupo exista y funcione como tal, es la de que los individuos que lo integran lo hagan voluntariamente, plenamente conscientes de las limitaciones o privaciones que deben sufrir, o sea, el cumplimiento de sus deberes, a cambio de las ventajas derivadas del pleno ejercicio de sus derechos.

Los numerosos diálogos mantenidos con la comunidad universitaria por la fórmula del *FRENTE ACADEMICO* aspirante a los cargos de Autoridades, nos han permitido hacer una serie de observaciones o apreciaciones sobre la situación de los individuos en este grupo especial, cual es la sociedad universitaria.

En primer lugar, se observa una muy generalizada ignorancia entre los miembros de la comunidad, en relación a los numerosos derechos que les corresponden como integrantes de la Institución. No son muchos los que conocen la letra y el espíritu de las disposiciones legales y reglamentarias. Esto es válido para estudiantes, y, sobre todo, para el personal docente y de investigación. Pero, si el desconocimiento de los derechos es grave, lo es mucho más la ignorancia, a veces, casi absoluta de sus deberes, particularmente aquellos relacionados con las diferentes posiciones dentro de la Institución que a cualquiera de sus miembros le puede corresponder ocupar.

Así, no es de extrañar que muchos estudiantes no sepan que tienen el derecho de aprender y que tienen el deber de estudiar; que tienen el derecho de exigir el máximo de cumplimiento por parte de sus profesores y que tienen el deber de rendir al máximo, de acuerdo con sus posibilidades intelectuales; que tienen el derecho de exigir ambientes, instalaciones y recursos para un adecuado

aprendizaje y que tienen el deber de preservar y cuidar celosamente todos los elementos materiales indispensables para el mejor cumplimiento de sus labores.

Que muchos profesores no sepan que tienen derecho de exigir las mejores condiciones para el óptimo desarrollo de sus actividades y que tienen el deber de tratar de desarrollar al máximo todas sus potencialidades intelectuales para alcanzar metas beneficiosas para sí mismos, para la Universidad y, por lo tanto, para la sociedad; que no sepan que tienen el derecho de exigir la adecuada valoración y reconocimiento que las leyes y reglamentos establecen para sus méritos, dedicación, interés, capacidad de trabajo y logros alcanzados y que tienen el deber de extremar voluntariamente, al máximo su juicio crítico, con el objeto de cumplir a cabalidad, con la idoneidad posible, su responsabilidad moral y legal de seleccionar si no a los individuos más capaces, por lo menos los menos incapaces que en su opinión existan en la Institución, para ocupar los diferentes cargos que en la misma deben ser provistos por el sistema de elección.

Hace algunos días un profesor se quejaba de los innumerables problemas existentes en su cátedra, los cuales obstaculizaban el desempeño de las actividades y decía, con escepticismo, que tanto él como sus compañeros habían solicitado reiteradamente a las autoridades correspondientes, decano y Consejo de Facultad, la solución a dichos problemas, y que ni siquiera habían recibido respuesta. Concluía el profesor que él había cumplido con su deber y que nada más podía hacer. Se sorprendió cuando le expresamos que, en nuestra opinión, él, sus compañeros de cátedra y, en general, todos los profesores de la Facultad eran corresponsables de la situación, puesto que todos, por omisión o por comisión, eran responsables de la elección de un decano y de unos consejeros incapaces o negligentes.

Pero mucho más interesante todavía es examinar este tema en relación a los diferentes niveles de autoridad dentro de la institución. En nuestra opinión, las autoridades, más que derechos, tienen fundamentalmente deberes. Los individuos que ocupan cargos de autoridad deben comprender que ellos han sido seleccionados fundamentalmente para cumplir los deberes inherentes a dichos cargos, en otras palabras, para servir a los intereses de la Institución y no para su propio interés personal. Ante este modelo de Institución permisiva, en la cual las Autoridades no exigen a la comunidad y ésta se acomoda, en general a la ley del menor esfuerzo, y que la comunidad no exige a las autoridades y éstas se limitan a vegetar o a laborar en beneficio de sus intereses personales o de grupo, el FRENTE ACADÉMICO, convencido de la existencia en la institución de ingentes reservas morales, propone, por creerlo posible, un modelo de institución responsiva, en el cual las autoridades, conscientes de su responsabilidad, léase deberes, exijan a la comunidad, a todos y cada uno de sus miembros, el ejercicio pleno de sus derechos y, sobre todo, el máximo cumplimiento de sus deberes. Esto es posible, sin atropellos, sin arbitrariedades, interpretando favorablemente y aplicando con amplitud, pero con firmeza, las diferentes disposiciones legales y reglamentarias que rigen teóricamente a la Institución, pero que en la práctica no pasan de ser sino un hermoso legajo de letras muertas.

("El Regional", Valencia, 9 de junio de 1976.)

VOCES PARA SORDOS II

Corrupción I

Durante uno de los últimos conflictos acaecidos al Facultad de Ciencias de la Salud, un grupo de estudiantes publicó una lista de supuestos "cabalgantes". El Colegio de Médicos, como es lógico, se reunió y desagravió a sus agremiados, y al mismo tiempo me emplazó para que, publicamente, fijara mi posición al respecto. Por otro lado, ciertos sectores estudiantiles también se han dado a la tarea de emplazarme constantemente para que revele la "larga y horrorosa lista de cabalgantes que desangran el presupuesto universitario". Toda esta comedia me parece muy divertida. Ahora aparezco como el principal o tal vez único responsable, hasta quizás culpable, de que hasta el momento no se haya procedido contra los corruptos dentro de la universidad y, en particular, en la Facultad de la cual soy Decano actualmente.

En esta nota voy a iniciar un ligero análisis global de la situación, para, al final, proponer soluciones concretas al problema.

La cosa no es fácil. La dificultad comienza nada menos que en la definición del mismo término. La corrupción ha llegado tan profundamente a las entrañas de muchos venezolanos, que para ellos ganar dos o más sueldos por el mismo tiempo de trabajo, ya no es más corrupción.

Las modalidades de ésta son tan variadas que es casi imposible encontrar a alguien en nuestro medio que no sea corrupto por

comisión o por omisión. Para explicar las modalidades de la corrupción actualmente existentes en la sociedad venezolana, posiblemente serían necesarias varias páginas de este periódico. Intentaré precisar algunas de las modalidades más frecuentes de las que existen en la institución universitaria (las de la profesión médica pienso actualizarlas en una próxima entrega para "emplazar" al Presidente del Colegio de Médicos que fije públicamente su posición en relación a ellas).

Hay **corrupción** cuando para la selección de los candidatos a cargos directivos de la Institución, no se toman en cuenta los méritos académicos, la honestidad ni la dedicación al trabajo, sino la habilidad para comprar y vender voluntades a como dé lugar

Hay **corrupción** cuando los electores no son capaces de expresar libremente su opinión tomando en cuenta los intereses primarios de la Institución, sino que siguen ciegamente la línea torcida de un partido político o la coacción lograda a través de la amistad o por prebendas materiales recibidas u ofrecidas.

Hay **corrupción** cuando los miembros de un Consejo Universitario aprueban las siguientes prebendas para las autoridades (dándole más valor a la función administrativa que a la académica): sueldos adicionales a pesar de ser profesores a dedicación exclusiva, doble computación en el escalafón del año autoridad, beca administrativa durante cuyo lapso el beneficiario no tiene ninguna obligación para con la Institución, ascensos administrativos en el escalafón, contraviniendo expresas disposiciones de orden académico: gastos de representación y viáticos exagerados o innecesarios, etc.

Hay **corrupción** cuando los miembros de un Consejo Universitario, en la discusión de un contrato de trabajo con el gremio de profesores, olvidan su papel de patronos circunstanciales de la

Institución y se comportan como miembros del gremio. Es decir, que "se despachan y se dan vuelta" parodiando a nuestro Presidente.

Hay **corrupción** cuando muchos profesores a dedicación exclusiva, interpretan a su mejor manera la cláusula de un máximo de doce horas teóricas semanales, entendiendo que su única obligación es permanecer esas doce horas por semana en la Institución; sin que se les ocurra pensar que esa disposición es para proteger su tiempo para que lo puedan dedicar a las otras tareas de un universitario: investigación, servicio y administración.

Hay **corrupción** cuando los profesores no quieren entender que las labores administrativas forman parte de su función como universitarios y pretender ganar siempre un sueldo adicional cuando son llamados a desempeñar cualquier función administrativa.

Hay **corrupción**, señor Presidente del Colegio de Médicos, cuando médicos a tiempo completo del MSAS contratan otro tiempo completo con la Universidad, además de tener dos o tres cargos más a medio tiempo con instituciones oficiales, fuera, por supuesto, del ejercicio privado de su profesión, y que generalmente cumplen los dos tiempos completos (trece a catorce horas de contratación) en dos a tres horas de trabajo en la mañana.

Hay **corrupción**, señor Presidente del Colegio de Médicos, cuando un grupo de profesores de la Facultad y contratados al mismo tiempo por el MSAS, resuelven, por su propia cuenta, concursar en el IVSS (mayor sueldo) y trasladarse sin autorización de la Facultad para después "obligarla" a un arreglo: además de las seis horas diarias pagadas por el IVSS, la Universidad les paga cuatro horas más (medio tiempo), o sea, un total de diez horas, cuando en el mejor de los casos sólo cumplen las seis primeras.

Hay **corrupción**, señor Presidente del Colegio de Médicos, cuando el Decano de la Facultad es literalmente obligado a aceptar

la contratación masiva de setenta médicos del IVSS sin que se hubiera procedido a la más mínima verificación de las credenciales ni de las necesidades de esa contratación. La corrupción aumenta, señor Presidente, cuando alrededor de la mitad de esos contratados recibieron un año de sueldo sin que hubieran participado en absoluto en las actividades para las cuales fueron contratados.

Hay **corrupción**, señor Presidente del Colegio de Médicos, cuando muchos de los agremiados de ese Colegio abandonan sus puestos de trabajo en los horarios contratados por el MSAS o con la Universidad, y se trasladan a clínicas particulares de la ciudad a ejercer la profesión.

Para su información, señor Presidente del Colegio de Médicos, en breve tiempo pienso iniciar la denuncia sistemática de muchas de las irregularidades existentes en la Facultad ante la representación que la Contraloría de la República tiene en la Universidad. Por supuesto, cuando se trate de agremiados a ese Colegio, le enviaré una copia de la denuncia y estoy seguro de contar con su mayor colaboración en el sentido de lograr un saneamiento saludable para ambas instituciones.

En próxima entrega concluiré el análisis de la modalidad de corrupción más frecuentes en nuestra institución.

(“El Carabobeño”, Valencia, 9 de marzo de 1980)

Corrupción II

En artículo anterior publicado en este mismo diario, me refería a algunas de las principales modalidades de corrupción existentes en la universidad. En esta oportunidad pienso terminar esa enumeración preliminar y concluir con proposiciones concretas para enfrentar el problema.

Hay **corrupción** cuando los profesores se limitan exclusivamente a la realización de actividades docentes, olvidando su responsabilidad en la ejecución de labores de investigación, de servicio y de administración.

Hay **corrupción** cuando los profesores "más preocupados" se limitan a criticar y a solicitar a la Universidad (posiblemente un ente abstracto personalizado solamente en las autoridades de turno), la solución a los millares de problemas que tiene la Institución, olvidándose que la verdadera Universidad está formada por su recurso humano, en especial el personal docente y de investigación, el más estable y duradero, el más capacitado y, por ello mismo, el de mayores responsabilidades, y que es a ese personal a quien principalmente corresponde la lucha por mejorar las condiciones de trabajo dentro de la institución.

Hay **corrupción** cuando la mayor parte del estudiantado se limita a reclamar sola o fundamentalmente la aprobación de unos exámenes que los van a llevar a la obtención de un diploma, sin preocuparse por verificar si realmente están aprendiendo; si lo que están aprendiendo es lo necesario y conveniente para formar un verdadero profesional; si los profesionales que ellos van a ser son los que realmente requiere el país; ni sobre cuál va a ser su papel o función dentro de una sociedad cada vez más deteriorada.

Hay **corrupción** cuando un número alarmantemente creciente de estudiantes aprueba sus exámenes en forma fraudulenta, a través de mecanismos individuales o colectivos de obtención anticipada de las pruebas, con la connivencia o complicidad de algunos empleados y hasta de profesores.

Hay **corrupción** cuando un número lamentablemente importante de estudiantes, usufructúa becas sin necesitarlas, con la complicidad "solidaria" de sus compañeros sabedores y conscientes de la irregularidad, y privando con ello a otros ciudadanos menos favorecidos económicamente de ese beneficio material dispuesto por el Estado.

Hay **corrupción** cuando por la más pequeña circunstancia se deja de trabajar, sin que haya la más mínima preocupación sobre la responsabilidad que todos tenemos de que los importantes recursos económicos que la universidad recibe del Estado deben ser aprovechados al máximo, para rendir los mejores frutos para el país nacional. Es espeluznante ver el ausentismo que se observa en casi todas las dependencias los viernes por la tarde, particularmente cuando el lunes siguiente es feriado.

Hay **corrupción** cuando un número increíblemente importante de miembros de la comunidad, de todos sus sectores, no sólo no cuida sino que daña, por negligencia o a veces por maldad, los bienes materiales de la Institución, los cuales deberían tener una duración solamente determinada por la vida media de sus elementos constitutivos y por el desgaste lógico de un uso realizado en las mejores condiciones de mantenimiento preventivo y con mantenimiento curativo eficaz y oportuno.

Hay **corrupción** cuando algunos profesores y empleados usan los equipos y material de consumo de la universidad para atender pacientes, cuyo costo de atención es cobrado ulteriormente en los respectivos consultorios particulares.

Hay **corrupción** cuando los miembros de la comunidad universitaria o miembros de la comunidad en general, acuden con una inusitada frecuencia a las autoridades en solicitud de solución de problemas personales, lo cual involucra generalmente la infracción de disposiciones legales o reglamentarias, o entonces un flagrante favoritismo en beneficio de algunos y detrimento de los derechos de muchos.

Hay **corrupción** cuando los supervisores, a todos los niveles, no cumplen su función de garantizar el respeto a las disposiciones legales y reglamentarias por parte de sus supervisados, sino que, por el contrario, se hacen de la "vista gorda", o por temor, o por considerar comodamente que las cosas no tienen arreglo, o porque ellos mismos también están incurso en irregularidades.

Podría seguir enumerando muchas más modalidades de corrupción. Pero lo dicho es suficiente para ilustrar el planteamiento que sigue.

Como se ha podido apreciar, el problema no es leve ni sencillo; al contrario, es grave y complejo. Por ejemplo, no sería de extrañar que, para algunos lectores, particularmente miembros de la comunidad universitaria, varias de las modalidades anteriormente anotadas, no sean corrupción. Pero desde el punto de vista holístico que le he querido dar al análisis del problema, no hay la menor duda de que si lo son.

Para proponer un tratamiento al diagnóstico realizado, se requiere precisar la etiología, es decir, la causa. Esto es mucho más difícil todavía. Se necesitaría todo un análisis social, antropológico, económico, cultural, etnológico, y quien sabe qué más, para responder por qué el venezolano ha ido perdiendo progresivamente sus valores éticos, subordinando casi integralmente su com-

portamiento a la obtención de regalías materiales, sin importarle la forma como las consiga.

En resumen, es un problema ético, de conciencia. En la solución del mismo, estamos comprometidos todos. En la Universidad: autoridades de organismos empleadores, directivas de los respectivos gremios profesionales y, también, la propia opinión pública.

La denuncia pública de nombres no pasa de ser un espectáculo sin trascendencia, fuera de unos cuantos disgustos, amenazas y golpes de pecho.

Hasta el presente, la gestión decanal del suscrito ha resuelto unos cien casos de irregularidades administrativas en la Facultad de Ciencias de la Salud, utilizando el sistema del llamado en privado y la persuasión. Quedan unos cuantos centenares más que no atendieron a ese llamado, muchos de ellos por considerar que no se encuentran en situación irregular. En parte por esa razón, en bloque o individualmente, el suscrito hará las correspondientes denuncias ante la Contraloría de la República. A este organismo le compete realizar las investigaciones consiguientes y establecer si las denuncias son procedentes o no.

El resto de la lucha contra las irregularidades va a depender de la actitud, decisión y toma de conciencia de los demás responsables de esa lucha. Sería contraproducente e inoperante que el suscrito pudiera tener la pretensión de constituirse en un Cid o en un Mesías asumiendo la responsabilidad de ellos.

(El Carabobeño, Valencia 9 de marzo de 1985)

Enseñanza de la Medicina

La actual crisis que vive la Facultad de Ciencias de la Salud en relación a la dificultad de encontrar hospitales para la ubicación de los estudiantes de medicina me obligan a hacer algunas consideraciones públicas, teóricas y prácticas, a este respecto. La Facultad no ha tenido, ni tiene, y ojalá que no llegue a tener, un Hospital Universitario. La última parte de la frase anterior hubiera sido una imperdonable herejía hace unos cuantos años. Pero la evolución de los conocimientos sobre la formación de personal de salud hace que hoy se pueda afirmar, sin lugar a dudas, que ha sido una bendición para la Facultad que no haya podido lograrse un hospital para si, propio. Veamos por qué.

La tradición en la formación de los médicos de este país, así como en muchos otros, en particular en los llamados en desarrollo, ha sido el que los estudios médicos estuvieran más o menos integrados de la siguiente manera:

1ra. parte -una serie de cursos llamados de materias básicas, intramurales, en aulas y laboratorios, con una gran cantidad de conocimientos dispersos, algunas veces profundos, actualizados unos, obsoletos otros; pero todos supuestamente necesarios para la formación de un médico "realmente científico"-.

2da. parte -la enseñanza de la parte clínica, al "lado del enfermo", nuevamente intramural, pero ahora en instituciones hospitalarias, usándose a los enfermos con cuadros mórbidos avanzados, "floridos" (de acuerdo con la jerga profesional) y dirigida fundamentalmente a la capacitación técnica del nuevo médico para

intentar un diagnóstico preciso y una terapéutica adecuada y "oportuna". Anteriormente se le daba mucho énfasis al aspecto humano de la relación médico-paciente, el cual ha ido desapareciendo en parte a causa de la masificación de estudiantes y pacientes (anonimato) y en parte a la creciente tecnificación ("maquinización") del acto médico, tanto diagnóstico como terapéutico

3ra. parte - un conjunto de materias sobre algo que cambia mucho de nombre, pero que es más conocido como medicina preventiva y social, la cual nunca quedó verdaderamente integrada al curriculum médico y con frecuencia eran consideradas como "paja" por los estudiantes.

El apabullante crecimiento de los conocimientos de las llamadas materias básicas de medicina, la sofisticación creciente y tecnológicamente dependiente del acto diagnóstico y terapéutico; la masificación estudiantil y de los enfermos; esta última debido al aumento de la población causada, a su vez, no sólo por el crecimiento de la tasa de natalidad, sino también por la disminución de la tasa de mortalidad como consecuencia de las mejorías generales de las condiciones de vida y la aplicación de algunas medidas de control de problemas de salud pública, sin que haya sido posible desarrollar una adecuada prestación de servicios de salud, hace que la orientación arriba expuesta sea hoy obsoleta y periclitada, repitiendo al hombre de la pipa.

No obstante, esa orientación es la que aun pretendemos conservar hoy en nuestra facultad. No hay ninguna prueba de que la mayor parte de los conocimientos que se intenta administrar a los estudiantes de medicina en las asignaturas básicas, sean realmente necesarios para la formación de un médico generalista. Los profesores, casi en su totalidad, son especialistas o microespecialistas

que organizan sus programas sin ningún tipo de marco de referencia sobre la cobertura, profundidad y jerarquía de los conocimientos y destrezas que en su respectiva asignatura debe adquirir un médico generalista. En el sector clínico ocurre lo propio. Otra vez, los profesores son, en su casi totalidad, especialistas y superespecialistas, muchos de ellos con una acentuada capacitación tecnológica y una envidiable experiencia práctica. Pues bien, también ellos carecen, en términos generales, de la orientación precisa sobre el trabajo docente que deben realizar con los estudiantes de pregrado.

Tanto los unos como los otros, muchas veces con la mejor de las buenas intenciones, pretenden que los estudiantes adquieran, en doce a dieciséis semanas, los conocimientos y destrezas que a ellos les ha costado cinco, diez o quince años asimilar. Por supuesto, todo esto no es al acaso. Ello obedece a la influencia directa de la práctica médica oficial y privada, deformadas, concentrando sus esfuerzos en la atención terciaria, hospitalaria; tratando de recuperar la salud de la gente cuando ésta se enferma, y sobre todo, cuando está bien enferma. Siendo esquemáticos, es como si esperáramos que la gente se enfermara bastante para entonces atenderla. Como se puede apreciar, se trata de "un saco sin fondo". Jamás habrá dinero ni recursos humanos en ninguna sociedad del mundo, para atender a todos los enfermos que obligatoriamente se producen cuando no se desarrollan adecuadamente los niveles de atención secundaria, y particularmente de atención primaria.

El primero de los nombrados se refiere a una red capaz, en cobertura y profundidad, de atender con un diagnóstico eficaz y una terapéutica correcta a la gente cuando está comenzando a enfermarse o cuando su enfermedad todavía le permite desplazarse y cumplir, aunque sea parcialmente, con sus obligaciones laborales. Me refiero concretamente al sistema de consulta externa o de

ambulatorio adecuado, que solamente en los últimos años ha venido dando sus primeros pasos en el sector oficial.

El segundo, de atención primaria, que muchos confunden con una atención médica de segunda categoría, es el más importante de todos. Se refiere a una red de salud, todavía más amplia, pues tiene que cubrir a toda la población y que sea capaz de impedir, hasta donde sea posible, que la gente se enferme. Ello mediante muchas acciones de salud, variables en calidad, cantidad e intensidad, de acuerdo con el riesgo de salud de las comunidades e individuos, según su edad, sexo, trabajo, vivienda, transporte, condiciones climáticas y, sobre todo, condiciones económicas y sociales. Esta atención primaria incluye, entre muchas cosas: el examen clínico y laboratorial de la gente sana para la detección precoz de los procesos mórbidos; aplicación de acciones de prevención individuales y colectivas contra riesgos específicos; eliminación de riesgos genéricos como los ambientales; mejoría de las condiciones de vida, de trabajo, de transporte, de alimentación, etc. y, como último desiderátum, la capacitación progresiva y permanente de todos los miembros de la comunidad para que ellos mismos se constituyan en los primeros agentes, los más efectivos promotores de su propia salud.

Pues bien, los actuales egresados de nuestras escuelas de medicina, con el perdón del refrán (conducta sancionada por el primer magistrado), no son "ni chicha ni limonada". Ni son capaces de prestar un buen servicio a nivel hospitalario, pues para ello requieren por lo menos dos o generalmente más años de nueva capacitación, ni tampoco están aptos para cumplir con su verdadera función, en los niveles de atención secundaria y primaria.

En suma, lo que deseaba dejar claro es que la actual crisis hospitalaria para la ubicación de estudiantes de medicina es un

problema derivado fundamentalmente de la inadecuada orientación actualmente existente en la formación del médico que el país necesita. Volveremos de inmediato sobre el tema.

(“El Carabobeno”, Valencia, 14 de abril de 1980).



Clase inaugural del curso 1968. Dr. José Francisco Torrealba, Dr. Witremundo Torrealba, Dr. Dacio Do Amaral, Cátedra de Parasitología de la UC.

Honestidad I

Parece un exabrupto hablar de este tema en el mundo actual. Sin embargo, ello puede resultar interesante, divertido o útil si se llega a la conclusión de que la gran mayoría, si no la totalidad de los males que a diario vemos y vivimos en el hermoso manicomio que es el planeta Tierra, se debe a la casi total ausencia de honestidad en los individuos, en las comunidades y en las naciones. La honestidad es definida por el Diccionario de la Real Academia como: compostura, decencia, moderación en la persona, acciones y palabras. Recato, pudor. Urbanidad, decoro, modestia. Y el Diccionario Ideológico da como principales sinónimos: honor, honra, pundonor, estimación propia, vergüenza, decoro, dignidad, seriedad, entereza, orgullo, desinterés, generosidad, altruismo y algunas más.

No obstante, y tal como ocurre con otros maravillosos conceptos abstractos, no se puede considerar a la honestidad como una sola cosa. Es necesario discriminarla, si queremos comprenderla aunque sea un poco. Así, en forma por demás arbitraria, podemos distinguir varios tipos, o si quiere, varios niveles de honestidad.

En primer lugar, podríamos reconocer una honestidad global, universal, perenne, permanente. Sería el conjunto de reglas o principios del comportamiento humano considerados como los más deseables por cualquier tipo de hombre, en cualquier sociedad, en cualquier época.

En segundo lugar, existiría una honestidad social, la cual, estaría adaptada a las reglas aprobadas o sancionadas por la mayoría

de un determinado grupo social, cuando ellos, teniendo la capacidad de hacerlo, acuerdan libremente sujetarse a esas normas de comportamiento por considerarlas las más convenientes. Se entiende que la honestidad social no puede contradecir a la honestidad universal, de la misma manera como una ley no puede contradecir a la Constitución. Por ejemplo, si aceptamos como norma de carácter universal que ningún hombre tiene el derecho, bajo ninguna circunstancia, de suprimir la vida de otro, cualquier disposición legal que prevea la pena de muerte es un acto deshonesto o injusto.

En tercer lugar, no es posible dejar fuera una honestidad individual o personal, la cual, por supuesto, no puede contradecir ni la honestidad social ni la universal, de la misma manera como un reglamento no puede colidir con su ley, ni mucho menos con la Constitución. Por ejemplo, si aceptamos como norma de honestidad universal que todos los seres humanos, por el solo hecho de haber nacido, deben tener las mismas posibilidades de desarrollo pleno que cualquiera de los miembros del grupo social al cual pertenecen, cualquier discriminación producto de la existencia de clases o castas sociales es un acto deshonesto, y dentro de una misma clase social, cualquier discriminación dependiente del mayor poder económico o material, también es un acto deshonesto.

Dejamos fuera otros tipos o niveles de honestidad, como la divina, por ejemplo, muy discutible desde los diferentes puntos de vista de las diversas religiones y, por supuesto, no aplicable al hombre como un todo, considerado en términos generales.

Aun así, no es posible dar ejemplos válidos de los diferentes niveles de honestidad señalados. El significado diferente que los términos tienen para cada quién, y sobre todo, la valoración, o mejor, la escala de valores también muy variable de persona a persona, así lo determinan.

Todo acto humano ejerce una influencia sobre quien lo realiza y sobre otros hombres, cercanos o distantes, sea directa o indirectamente. Después de muchos análisis y reflexiones sobre el tema, hemos encontrado sólo una manera de saber si un acto es o no es honesto, y ella tiene que ver muy estrechamente con las definiciones y sinónimos anteriormente anotados. Un individuo actúa honestamente cuando, invirtiendo el texto del viejo refrán que dice "no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti", el sujeto, sinceramente, reconozca que no tendría ningún inconveniente en aceptar la inversión de la proposición: que los afectados por su acción estuviesen en su lugar (actores) y él en el lugar de ellos (afectados por la acción). Para ejemplificar este concepto, valga una anécdota personal. Cuando concluía mis estudios de medicina, por supuesto hace ya muchos años, durante la pasantía de Obstetricia, debíamos hacer guardia en el servicio de emergencia. Estábamos en el único hospital de la ciudad que recibía los casos de aborto con posibles complicaciones legales: se trataba de pobres mujeres pertenecientes a la conocida clase de marginados sociales dentro de la capa más baja del extenso grupo que vive del oficio más viejo del mundo. Mientras algunos de mis compañeros intervenían a estas pacientes en forma osada, sin ningún tipo de supervisión, y solamente solicitaban asesoramiento de nuestros maestros cuando el caso se había "complicado" (no pocas veces a causa de la inexperiencia de ellos), el suscrito tenía el máximo cuidado de no realizar ninguna intervención sin antes cerciorarse de que la misma era completamente procedente y existían todas las seguridades para la paciente. En una discusión del grupo de trabajo, se llevó al tapete este tipo de conducta diferente. Un compañero me enrostró que con mi actitud difícilmente adquiriría la "experiencia" necesaria o planificada para la pasantía. Mi respuesta al colega fue la siguiente: ¿esa conducta que tú aplicas a esas muje-

res, estarías dispuesto a usarla si se tratara igualmente de tu mamá?, ¿o de tu hermana?, ¿o de tu esposa, si la amas por supuesto?, ¿o de tu hija? Si tu respuesta es sí, te doy la razón, si es no, estás equivocado. Se siguió un profundo silencio y se cambió el tema.

En esto radica fundamentalmente la dificultad actual de la existencia de la honestidad. Mientras estamos por debajo, reclamamos persistentemente que los que están por encima sean más honestos y justos; pero cuando subimos, nos olvidamos de esas reclamaciones y pasamos a comportarnos igual que aquellos que antes criticábamos. En otras palabras, pareciera existir una honestidad y una justicia para los demás, y una justicia para nosotros, personalmente, grupalmente o desde el punto de vista de la clase a la cual pertenecemos. En próxima nota esperamos resaltar los conceptos de honestidad y justicia, por medio de un catálogo de sus antítesis, la deshonestidad y la justicia.

("El Carabobeño", Valencia, 12 de julio de 1980)



*Denunciando la contratación precipitada e irregular de 71 médicos en el Hospital
"Angel Larralde". 17/11/1980.*



*Inauguración e instalación de la Cátedra de Parasitología, 1961.
Drs. Miguel Pattetta, Jorge Vera, J.L. Facchín.*



Honestidad II

En nota anterior y debido a las dificultades existentes para considerar a la honestidad desde su punto de vista positivo, ofrecimos tratar de puntualizarla desde su cara negativa: la deshonestidad. Ello es mucho mas fácil, pues vivimos en un mundo profundamente deshonesto e injusto. He aquí una primera aproximación del abecedario de la deshonestidad. a) Hay deshonestidad cuando las naciones más poderosas de la Tierra, independientemente de su orientación ideológica, explotan a los más débiles, aprovechándose impunemente de sus recursos materiales e intelectuales y pisoteando sus valores morales, espirituales o culturales.

b) Hay deshonestidad en la Organización de las Naciones Unidas cuando se reconoce las diferencias de poder entre unas naciones y otras. Algunas privilegiadas conservan el derecho (?) a veto en relación a cualquier decisión, independientemente de lo mayoritario que ésta pueda ser.

c) Hay deshonestidad cuando la mayor parte de la población humana se encuentra al margen de la satisfacción mínima de sus necesidades fundamentales: alimentación, abrigo, salud y educación, mientras minorías privilegiadas poseen tanto que derrochan enormes cantidades de recursos que muy bien podrían mitigar gran parte de las necesidades fundamentales de las grandes mayorías marginadas.

d) Hay deshonestidad cuando en un sólo mes, en el mundo se gastan en armamentos recursos materiales suficientes para alimentar a toda la población humana durante seis meses.

e) Hay deshonestidad cuando las grandes potencias, en defensa

de sus intereses materiales, no permiten que las pequeñas naciones puedan, libremente, escoger el camino que ellas crean más conveniente para la solución de sus problemas.

f) Hay deshonestidad cuando las grandes compañías transnacionales, representantes inequívocas de la poderosa oligarquía económica mundial, comercian impunemente con productos fundamentales como alimentos, medicinas, equipos para el desarrollo básico y que, a través de ese comercio, continúan arruinando más y más a los países pobres e impidiéndoles no sólo tácita, sino expresamente, cualquier posibilidad de verdadero o genuino desarrollo.

g) Hay deshonestidad cuando, a nivel de las relaciones internacionales privan más los intereses económicos y las ansias de poder sobre los cuales se fundamentan aquéllos, sobre los principios o valores de igualdad, justicia y bienestar para todos.

h) Hay deshonestidad cuando en cualquier proceso electoral, a cualquier nivel y en cualquier nación, tanto la selección de candidatos como la libertad de votación, se ven coartados o subordinados a los intereses de las clases poderosas, de manera que las mayorías lo único que hacen es convalidar, con un barniz de apariencia democrática, las decisiones ya tomadas por los grupos minoritarios que detentan el poder.

i) Hay deshonestidad cuando los hombres encargados de dirigir los asuntos públicos y administrar los bienes de todos, se limitan a actuar en su beneficio personal, de sus familiares o de los grupos sociales a los cuales pertenecen.

j) Hay deshonestidad cuando la dirigencia política de un país como Venezuela, invierte la mayor parte de su tiempo, de sus esfuerzos y de su capacidad, en luchas fútiles entre los diferentes grupos con interminables acusaciones que van y vienen, olvidándose

de su máxima obligación: orientar al país hacia la solución de los graves problemas que aquejan a las grandes mayorías marginadas.

k) Hay deshonestidad cuando la preparación de los recursos intelectuales y técnicos para la cual se emplean los bienes de todos, están dirigidos fundamentalmente a la capacitación de individuos interesados, primero, en su propio beneficio personal, y segundo, en mantener el actual estado de cosas, tratándose de ubicar ellos, por supuesto, entre los grupos privilegiados.

l) Hay deshonestidad cuando la actividad más lucrativa en una sociedad es el comercio, y particularmente cuando ese comercio, como ocurre en este país y en muchas otros, se fundamente en la propaganda falsa, en el engaño, en el condicionamiento de los demás, con el agravante de que todo el aparataje necesario para ello, encarece de manera innecesaria y absurda el costo del producto cuando llega a manos del consumidor.

m) Hay deshonestidad cuando los medios de comunicación social viven principalmente y obedecen fundamentalmente a los poderosos, olvidándose de su trascendental papel de abogar por los desposeídos.

n) Hay deshonestidad cuando se atesoran inmensas. fortunas. ¿Cuántos fraudes, estafas, robos, lágrimas y arruinados hay detrás de cada gran fortuna personal o grupal?

o) Hay deshonestidad cuando las universidades luchan tenazmente por su autonomía, necesaria para preservar su libertad científica, cultural y de pensamiento y poder servir así sin cortapisas, a la sociedad; pero en la práctica dicha autonomía sirve principalmente para entronizar la mediocridad, con la producción de profesionales que muy poco o nada tienen que ver con el verdadero desarrollo nacional ni con la solución de la grave problemática que enfrenta la generalidad de la población del país.

p) Hay deshonestidad cuando los gremios profesionales se ocupan fundamentalmente o únicamente de sus reivindicaciones materiales, olvidando no sólo su responsabilidad con el desarrollo científico y técnico de sus agremiados, sino y sobre todo, su comportamiento ético y su compromiso de servir a la sociedad antes que a ellos mismos.

q) Hay deshonestidad cuando las leyes tienen aplicación diferente. Mientras los poderosos cometen crímenes y delitos y no son castigados, los pobres reciben las máximas penas, muchas veces siendo inocentes.

r) Hay deshonestidad cuando los ricos tienen a su disposición la mejor asistencia a la salud existente en la actualidad, mientras los marginados, en el mejor de los casos, tienen una asistencia de segunda o de tercera y muchas veces ninguna.

s) Hay deshonestidad cuando los hijos de los poderosos, muchas veces sin capacidad personal, tienen a su disposición las mejores posibilidades educativas, mientras que los pobres, en gran número se quedan sin ni siquiera aprender a leer y escribir, en su mayoría sin aprender un oficio y sólo unos pocos alcanzan la educación superior, todo ello sin tomarse en cuenta sus capacidades personales intrínsecas.

t) Hay deshonestidad cuando en la empresa privada o en los organismos oficiales, los ascensos no se producen por méritos y capacidad de trabajo, sino por influencias de las más variadas naturalezas.

u) Hay deshonestidad cuando, se pretende vivir lo mejor posible trabajando lo menos posible, con lo cual es imprescindible echar mano de todos los medios ilícitos imaginables para lograr ese objetivo.

v) Hay deshonestidad cuando en el proceso educativo, quienes enseñan no se compenentran con la enorme responsabilidad que la sociedad ha colocado en sus manos, y se limitan a cumplir su trabajo pensando solamente en las recompensas materiales que puedan derivar del mismo.

x) Hay deshonestidad cuando en ese mismo proceso educativo quienes aprenden desarrollan toda una enorme gama de fraudes destinados a lograr los grados que debían corresponder a una verdadera superación de ellos mismos.

y) Hay deshonestidad cuando en las relaciones personales privan no sólo la mentira, el engaño o la falsedad, sino el uso del poder político, económico o social.

z) Hay deshonestidad cuando traemos a este mundo nuevos seres, sin que seamos capaces de prever y asumir la responsabilidad que nos corresponde de garantizarles un mínimo de condiciones para que puedan llegar a ser verdaderos seres humanos.

(“El Carabobeno”, Valencia, 14 de Julio 1980)



Preparación del Trabajo Observaciones sobre Diagnóstico Terapéutico y Evolución de la Leishmaniasis Visceral Humana y Canina. Tesis Doctoral. Cátedra de Parasitología de la Universidad de Carabobo. 1970.

31 Puntos "Utópicos" para la salvación de la Universidad de Carabobo

Texto de la proposición presentada al Consejo Universitario, en su sesión del 30 de octubre de 1980, por el Prof. W. Torrealba, como un comienzo para combatir al "enemigo interno" de la UC, es decir, nuestra incapacidad y falta de idoneidad para el manejo de la Institución:

1. Suspensión inmediata de los sueldos administrativos de todos los miembros del personal docente y de investigación que ejercen cargos de autoridad. Estudio cuidadoso sobre qué porcentaje de su sueldo como profesor debe recibir cada autoridad para hacerle frente a los gastos adicionales inherentes al cargo que desempeña.

2. Suspensión inmediata del pago de sueldo administrativo a los docentes jubilados por la universidad.

3. Derogación de la concesión del doble año de escalafón para las autoridades.

4. Revisión de las jubilaciones concedidas y aplicación de la disponibilidad anterior.

5. Derogación de la beca administrativa post-autoridad y sustituirla por alguna disposición que le dé prioridad a las ex-autoridades para una beca sueldo normal, debidamente planificada y justificada desde el punto de vista académico.

6. Suspensión inmediata del sueldo administrativo a las ex-autoridades que están haciendo uso de la beca administrativa.

7. Suspensión inmediata de todos los ascensos en el escalafón por vía administrativa. En este aspecto, exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

8. A partir de enero de 1981 pasar a tiempo completo a todos aquellos profesores a dedicación exclusiva que no hayan producido, solos o en colaboración, por lo menos, un trabajo en 1980. De ahora en adelante, ser muy estrictos en la concesión de la dedicación exclusiva, limitándola a aquellas personas que por sus méritos y/o dedicación la necesitan realmente para garantizar su creatividad.

9. Revisar cuidadosamente el cumplimiento físico de los profesores a tiempo completo. Pasar a medio tiempo a todos aquellos que no justifican adecuadamente su cumplimiento y su rendimiento.

10. Pase inmediato de todos los tiempos convencionales de más de 6 horas semanales, a 6 horas semanales (tiempo máximo de contratación a tiempo convencional).

11. Revisar cuidadosamente el cumplimiento de los profesores a medio tiempo. Pasar a tiempo convencional de 6 horas semanales a todos aquellos que no justifiquen adecuadamente su cumplimiento y rendimiento.

12. Congelar durante los años de 1981 y 1982 los viajes de estudio al extranjero. Durante ese tiempo, organizar una reglamentación de manera que sólo hagan estos viajes, quienes hayan completado su formación básica en el país, y que por sus méritos y dedicación merezcan la oportunidad de adelantar su preparación en campos no existentes en el país, pero que éste realmente los requiera. Esta disposición implica la organización de la preparación básica para todos en general, para grupos y para individuos a nivel local, regional o nacional.

13. Revisión cuidadosa y exhaustiva de todo personal admi-

nistrativo de la universidad, regularizando todas las situaciones anómalas existentes.

14. Revisión cuidadosa y exhaustiva de todo personal obrero de la universidad, regularizando todas las situaciones anómalas existentes.

15. Revisión cuidadosa y exhaustiva de todos los centros e institutos existentes en la universidad, cerrando todos aquellos que no justifiquen su existencia e incorporando su personal a los departamentos correspondientes de la universidad.

16. Revisión de la necesidad o no de todos los inmuebles alquilados por la universidad.

17. Solicitar a todas las facultades la revisión cuidadosamente del perfil profesiográfico de los profesionales que la UC está preparando actualmente, así como un plan crítico de reorientación de los programas de estudio, de manera a garantizar que dichos profesionales tengan una real utilidad social, es decir, que estén capacitados para incorporarse al verdadero desarrollo del país, el cual también necesita ser definido.

18. Congelar todos los viajes al extranjero pagados por la universidad durante los años 1981 y 1982.

19. Nombrar una Comisión coordinada por el vicerrector administrativo para que, de común acuerdo con el Consejo de Fomento de la Universidad, planifique y desarrolle a corto, mediano y largo plazo, otros mecanismos de financiamiento del gasto universitario.

20. Nombrar una comisión coordinada por el vicerrector académico para que, conjuntamente con el CODECIH, colabore, a la brevedad posible, una política de investigación adecuada a las necesidades prioritarias del país y un plan concreto para el desarrollo de esa política.

21. Nombrar una comisión coordinada por el secretario de la Universidad, para elaborar una política de prestación de servicios por parte de la UC, así como un plan concreto para el desarrollo de esa política.

22. Congelar las reubicaciones de los miembros del personal docente y de investigación durante los años 1981 y 1982, así como revisar cuidadosamente las reubicaciones concedidas hasta la fecha, particularmente si están o no ajustadas a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

23. Revisar cuidadosa y exhaustivamente las becas estudiantiles y suspender todas aquellas que no se justifiquen.

24. Hacer los estudios cuidadosos relacionados con la máxima capacidad de estudiantes permitidos en cada uno de los primeros cursos de la universidad, y tomar las disposiciones que la Ley establece al respecto.

25. Estudiar, conjuntamente con el gremio estudiantil, los mecanismos legales con suficiente base moral, que permitan a la universidad liberarse de la carga representada por aquellos estudiantes que definitivamente no pueden progresar en sus estudios.

26. Dejar sin efecto la resolución del CU de reconocer los años como preparador dentro de la antigüedad y prestaciones sociales del personal docente y de investigación de la Universidad.

27. Nombrar una comisión intergremial coordinada por el rector, para elaborar una política y un plan completo de protección para toda la comunidad universitaria, que comprenda los siguientes rubros fundamentales: habilitación, vestimenta, alimentación, salud y educación para sus hijos.

28. Revisión del Servicio de Transporte de la Universidad y la búsqueda de mecanismos que permitan su autofinanciamiento, aunque sea parcial.

29. Revisión de quiénes, por qué, qué tipo de automóvil y bajo qué condiciones, deben recibir vehículo gratis en la Institución.

30. Organizar un eficiente servicio de adquisición, mantenimiento y reparación de equipos e instrumentos de trabajo.

31. Nombrar una comisión de notables que analice todos los aspectos sociales, económicos, profesionales, etc., que permitan establecer cuál debe ser el status socio-económico que corresponde o debe corresponder a cada uno de los gremios universitarios dentro del contexto de la sociedad venezolana actual.

Nota: El listado anterior no es lógicamente exhaustivo. Se trata de una primera aproximación, la cual deberá ser completada y mejorada con la ayuda de todos.

Valencia, 30 de octubre de 1980.



Dr. Witremundo Torrealba, clase inaugural a cargo del profesor Dacio Do Amaral, Cátedra de Parasitología, 1961.



Comité de Expertos sobre Epidemiología y Control de Esquistosomiasis (OMS). Ginebra, Suiza, noviembre de 1978.

La Salud de Venezuela

En artículo anterior nos referimos a la relación entre Educación y Desarrollo. Ahora, vamos a hacer algunas consideraciones sobre el otro pilar fundamental sobre el cual debe asentarse cualquier tipo de actividad humana: la salud.

Tal vez sea útil recordar que desde hace muchos años, los expertos mundiales en la materia han establecido que la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad, sino el más completo bienestar posible del individuo, en todas sus órdenes: físico, intelectual y espiritual, en la más completa armonía con su medio ambiente físico, biológico y social, de manera que el tenga la oportunidad de desarrollar al máximo todas sus potencialidades positivas para beneficio propio y de la sociedad.

En este orden de ideas, son numerosos los factores que se oponen en mayor o menor grado, según las regiones y las sociedades, al logro de ese ideal de salud individual y colectiva. Analicemos la presencia de algunos factores en Venezuela. Pueden considerarse como ejemplos de factores físicos las radiaciones ultravioletas abundantes en el intenso sol tropical, las temperaturas elevadas existentes en extensas regiones del país, los vientos excesivos, las sequías o las inundaciones por el exceso de lluvias, todos los cuales, cuando no son controlados, tienden a afectar la conservación de la salud. Ya en el campo biológico, numerosos agentes patógenos: virus, rickettsias, hongos, bacterias, protozoarios, helmintos, artrópodos, animales venenosos, muy abundantes en nuestra geografía, y a pesar de todo el progreso alcanzado por la ciencia médica, todavía hacen millones de víctimas entre los venezolanos. La situación se torna verdaderamente grave cuando se analiza la

influencia de los factores sociales. El profundo estado de injusticia social que impera en el país, en el cual la mayor parte de la población se aglutina en la clase de los marginados, es decir, ubicada al margen del progreso y de las prebendas y regalías materiales e intelectuales que pequeños sectores derivan de una riqueza que hasta ahora no habíamos podido explotar nosotros mismos, la poca o ninguna preparación o capacitación que se da a esa gran masa y que le impide incorporarse con propiedad al aparato productivo de la nación, con su principal consecuencia directa: el hambre, la más importante de las enfermedades del hombre de todo el mundo y también en nuestro país, la sensación de frustración permanente en que vive sumido el pueblo venezolano, el percibir que los inmensos recursos materiales extraídos del subsuelo de la patria son empleados fundamentalmente por la clase privilegiada que gobierna al país para aumentar exorbitantemente sus riquezas y su poder, mientras que a ese pueblo, dueño igualmente de esos recursos, sólo llegan migajas y siempre dirigidas a incorporarlo al sistema productivo o de consumo, pero para el propio beneficio de la clase privilegiada.

Viéndose las cosas así, analicemos algunos aspectos generales de la situación de la salud en Venezuela.

A pesar de que el Art. 76 de la Constitución de la República consagra el derecho que tienen todos a la protección de la salud, y que "las autoridades velarán por el mantenimiento de la salud pública y proveerán los medios de prevención y asistencia a quienes carezcan de ellos", una vez más, la realidad es completamente otra. Bajo el punto de vista individual, la clase privilegiada tiene la mejor y más completa asistencia a la salud en las lujosísimas clínicas privadas, en las cuales, en sólo la hospitalización, se invierten varios centenares de bolívares al día y los honorarios médicos suman fácilmente muchos millares de bolívares. La clase media no puede

acudir a los servicios públicos, de por sí insuficientes e ineficientes, y los cuales, en teoría, están reservados a los marginados; sus servicios de protección gremial dejan mucho que desear, y la medicina privada se le hace cada vez más prohibitiva. Es común que la enfermedad de uno de sus miembros lleve a la ruina a una familia, pues no sólo se trata de los elevadísimos gastos en las clínicas privadas y de los exorbitantes honorarios médicos sino que también los medicamentos se encuentran a niveles prohibitivos, pues la industria farmacéutica, en lugar de estar al servicio de la salud, sucede lo contrario, es la salud la que está al servicio de la industria. Los precios de los medicamentos al consumidor son, en términos generales, cinco, diez y hasta veinte veces superiores al real, y todo ese crecimiento se debe a que el consumidor debe pagar toda una costosísima publicidad derivada a su vez de la competencia entre diferentes casas o "trusts" comerciales, la mayoría de ellos internacionales, además de márgenes de lucro que no se corresponden con el fin humanitario de la producción de medicamentos.

Cuando se llega a la clase de los marginados, la situación se hace simplemente dramática. Los servicios públicos de salud destinados a ella son insuficientes en número e ineficientes en cuanto al cumplimiento de su función. Esta aseveración es válida a todos los niveles de atención médica individual: en el medio rural disperso, en los dispensarios, medicaturas. En todos ellos la actividad fundamental se reduce a una terapéutica sintomática, inclusive generalmente insuficiente.

Los mejores o más eficaces medicamentos por su costo prohibitivo, no pueden ser distribuidos gratuitamente por el Estado a los marginados. Esto trae como consecuencia que el individuo que pierde su salud no la recupera más. De allí en adelante siempre estará enfermo, puesto que, salvo algunos casos, los servicios de

recuperación de la salud no están capacitados para cumplir esa función, y esto se debe en parte a un enfoque errado, tradicional de la Salud Pública Nacional. Nuestra medicina ha sido y continúa siendo eminentemente "curativista", restauradora de la salud perdida. En la propia formación del personal de salud se da mucho más énfasis al aspecto curativo que al preventivo, y sucede que el servicio de salud debía ser exactamente lo contrario, fundamentalmente preventivo, ya que es mucho más fácil, útil y barato organizar las cosas de manera de impedir que la gente se enferme, antes que tratar de curarla una y otra vez del mismo mal o males parecidos, cuyas verdaderas causas no están siendo atacadas. A quien el médico tiene que examinar principalmente es al sujeto sano, con la periodicidad y con los métodos adecuados a sus características: edad, sexo, hábitos, condiciones de vida, etc., con el objeto de proteger realmente ese estado de salud, según lo dispone el precepto constitucional. El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y, más recientemente, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, los dos más importantes organismos oficiales prestadores de salud en el país, continúan trillando la ruta de la medicina restauradora, mal ejecutada a causa de diversas razones que serán analizadas oportunamente.

Otro aspecto general importante se refiere a la capacitación y utilización del personal especializado en salud, pública. El país ha tenido y todavía tiene gente muy competente, aunque no en número suficiente, en la planificación y ejecución de programas de salud pública. No obstante, muchos de ellos, por razones cronológicas, han desaparecido de la escena, agravándose la escasez porque no se previó la renovación de esos cuadros técnicos, en parte, porque las instituciones formadoras de personal de salud no se han preocupado por su formación y, en parte, porque esa especialidad no ejerce suficiente atractivo entre los jóvenes venezolanos. Esto, a

su vez, se debe parcialmente, al deterioro que han sufrido las instituciones oficiales de salud pública.

En épocas pasadas aquellos hombres competentes consiguieron mantener al MSAS como un organismo fundamentalmente técnico. Desde hace unos cuantos años, la politiquería invadió también al MSAS, y se comenzó a observar cómo, individuos capaces eran desplazados para ubicar a otros menos capaces y hasta absolutamente incapaces, pero adictos a personas, grupos o partidos que estaban en el poder, con los consiguientes gravísimos perjuicios para la salud del pueblo venezolano. El último aspecto general se refiere a la proliferación excesiva de organismos prestadores de salud a nivel nacional, regional y local en todo el país. Ya muchas veces se ha hablado del Servicio Único de Salud. ¿Por qué no se ha llevado a cabo? Es inconcebible que un país como el nuestro, que posee cierto número de técnicos muy capacitados y que tiene inmensos recursos, no haya podido organizar ni siquiera un razonable servicio de protección a la salud.

Sobre esto abundaremos en futuras notas.

(“El Carabobeño”, Valencia, 14 de mayo de 1976)



Develación del busto del Dr. Witremundo Torrealba en el Núcleo Aragua de la Universidad de Carabobo, La Morita, 20/09/96. aparecen en el acto el rector, Prof. Asdrúbal Romero; el secretario, Prof. Alejandro Sué Machado; la Sra. Ana Torrealba; la Comisión Witremundo Torrealba, integrada por los profesores Armando Peña, Jorge Osorio y Luis Valera; el señor Héctor Carrillo y el Br. Henry Pettit. Autor del busto: escultor Edgar Castillo Salas.



Rueda de Prensa para la presentación del Informe de Gestión Decanal 1978 a 1981. Viernes 10/07/81, 4 días antes de morir.

CONTENIDO

	Página
Presentación	5
Semblanza de un gran universitario	7
Mi semblanza de Witremundo Torrealba	11
Datos biográficos del Dr. Witremundo Torrealba	17
Producción intelectual	21
Voces para sordos I / Cupo	27
La investigación en la Universidad de Carabobo	33
Universidad: Derechos y Deberes	37
Voces para sordos II / Corrupción I	41
Corrupción II	45
Enseñanza de la Medicina	49
Honestidad I	55
Honestidad II	61
31 Puntos "Utópicos" para la salvación de la Universidad de Carabobo	67
La salud en Venezuela	73

Esta publicación se terminó de imprimir
en los Talleres de Editorial Tatum, C.A.
en el mes de Octubre de 1997

La Oficina del Cronista de la UC edita su tercer número de Personajes Universitarios, serie dedicada a la difusión y promoción de individualidades que han hecho posible la compleja y plural presencia que encarna una institución de tan fértil significación como la universitaria.

Witremundo Torrealba, médico y educador a carta cabal, expresa, sin lugar a dudas, la pasión por el conocimiento y la total entrega a sus ideales. Controversial, luchador, tenaz, sincero hasta la crudeza, vertical en sus convicciones, frontal como amigo y como oponente, Torrealba, desde la perspectiva de un tiempo de confusa moralidad pública, representa un espécimen en extinción, pero a su vez, un paradigma ético irrenunciable en las nuevas promociones universitarias que exige Venezuela.

Pero, evidentemente, W. Torrealba no es tan sólo una figura local o nacional. Su actividad de carácter científico, impregnada por un profundo sentimiento de solidaridad a los pueblos pobres del mundo, lo condujo a desdibujar las fronteras geográficas para resaltar la necesidad de un conocimiento, que al no eludir las graves condiciones de la realidad social, es capaz de arriesgar la comodidad que ofrece su alta calificación científica y profesional, en pro de un ejercicio deontológico de superior investidura.

ISBN: 980-233-169-4



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
EDICIONES DE LA OFICINA DEL CRONISTA
SECRETARIA
1997